



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por Abastecimiento de Agua Potable sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones algunas, de conformidad con la legislación en vigor se entienden definitivamente aprobadas de conformidad con el texto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 250 de 31/12/2024.

Mazarambroz, 5 de febrero de 2025.- El Alcalde, José Manuel Martín.

Nº.I.-633